

*Comunicación sobre el 9 Seminario Anual
Europeo (Madrid, del 23 al 25
de septiembre de 1996)*

*«Educación a la comunicación entre niños y adultos.
Participación: derechos y responsabilidades»*

FRANCA TONINI ZACCARINI
Universidad Pontificia Salamanca

El «Bureau International Catholique de l'Enfance» (BICE) y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el apoyo del Consejo de Europa y la Comisión Europea, han organizado en Madrid del 23 al 25 de septiembre de 1996 el I Seminario Anual Europeo, en el cual han participado 190 personas representantes de alrededor de 60 organismos europeos, que trabajan en varios niveles y formas distintas para la tutela, promoción y educación de los menores.

En mayo de 1995, el BICE lanzó un proyecto de «Consortium European», con el fin de facilitar el intercambio de información, de permitir una reflexión sobre la evolución actual de las políticas de infancia en Europa y de definir las condiciones para poner en marcha diferentes proyectos relacionados con el tema: «Educación para la comunicación entre niños, niñas y adultos. Participación: Derechos y Responsabilidades». Este proyecto apunta igualmente a favorecer la colaboración entre las ONGs, las Organizaciones Gubernamentales y las Instituciones Europeas.

El objetivo general del Seminario ha sido el de permitir a las personas y a las organizaciones que trabajan por la promoción y la vigen-

cia de los derechos del niño, intercambiar sus experiencias e iniciativas e identificar las carencias existentes, con la finalidad de elaborar estrategias y proyectos concretos a favor de las Políticas de Infancia. Y como finalidades se apuntan: favorecer la aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; participar en la puesta en marcha de la recomendación n. 1286 de la Asamblea Parlamentaria relativa a una Estrategia Europea para los niños; sensibilizar a los participantes en torno a la revisión del Tratado de la Unión Europea con ocasión de la Conferencia Intergubernamental de 1996-97.

En el Seminario se ha relevado como existen vacíos y lagunas referentes a la infancia tanto en el ámbito político, como en el administrativo, institucional y familiar.

No obstante, en lugar de evidenciar los vacíos que se tienen que colmar se ha considerado oportuno puntualizar algunas líneas de intervención para los organismos que, coordinados por el BICE, han hecho posible la realización del Seminario y han presentado algunas propuestas dirigidas a los gobiernos, a las instituciones y a toda la comunidad.

Se ha puesto de relieve cómo la *Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño no se ha aplicado en su amplitud en el ámbito de España*, así como en otros países europeos.

La aplicación de la Convención implicaría:

- un estudio exhaustivo de las situaciones de dificultad y marginación en las que se encuentran los menores;
- una capacidad de escucha de las necesidades, a menudo no expresadas del niño;
- la valorización de los recursos internos del niño;
- el estímulo a la plena participación de los menores en la vida familiar y social;
- una cultura amplia de la infancia.

A tal fin se considera importante también:

- la adquisición de técnicas de comunicación como instrumento necesario para entrar en relación con los niños;
- la comunicación efectiva con los niños;
- la participación propiamente dicha que comportaría la plena aceptación de las competencias de los menores para una participación en el proceso de toma de decisiones.

Todo ello constituye una gran aspiración.

Los Organismos que han participado en la Conferencia se proponen:

- constituirse en red con la coordinación del BICE, avalándose de la experiencia internacional que el mismo tiene, ya que a éste se adhieren 154 organismos de 54 países, para desarrollar una función de promoción y control de políticas para los meno-

res españoles y para los menores extranjeros que residen en España;

- difundir los principios de la Convención, individuando los que tienen una urgente implicación para la realidad española, con modalidades y procedimientos diversificados según los destinatarios;
- formar educadores y profesionales en el tema de los derechos de los menores en las áreas de los cuatro temas tratados en el Seminario (comunicación y participación en familia, actividades de ocio y tiempo libre, instituciones responsables del niño y medios de comunicación social);
- informar a las familias en dificultad de los recursos existentes en el ámbito comunitario.

Los Organismos implicados han dirigido una invitación apremiante a las Instituciones pertinentes con el fin de:

- unificar las competencias que hoy están presentes en varios Ministerios en materia de familia, infancia y políticas sociales, actuando por fin con actuaciones coordinadas y eficaces;
- instituir en los Ministerios departamentos especializados en materia de infancia;
- crear un Juzgado único para la familia y menores para unificar las competencias;
- instituir el «defensor del menor»;
- preparar un cuerpo de policía especializado en la explotación de menores en sentido amplio;
- potenciar las competencias territoriales en tema de protección y bienestar de la infancia.

Asimismo, se recomienda que los Organismos competentes puedan participar activamente en la revisión del Tratado de Maastricht en estrecha colaboración con las ONGs, con el fin de dar prioridad en la Unión Europea a la infancia su protección, promoción y bienestar.

Esta invitación apremiante se ha dirigido también a la comunidad civil en general:

- solicitando a las instituciones educativas el estimular y facilitar la participación del menor en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades; y a las varias realidades que interactúan en distintos niveles con los menores (prensa, TV, asociaciones, etc.) ser respetuosos, o por lo menos, no interferir en sentido negativo en el proceso de desarrollo integral del menor;
- reafirmando la centralidad de la familia, que es el lugar indispensable donde se dan las relaciones intergeneracionales activas y solidarias, con una invitación apremiante a todas las ins-

tituciones y asociaciones a desarrollar una función de apoyo a la familia, a fin de que pueda realizar adecuadamente su función personalizadora y socializadora.

Todos los Organismos que forman parte del BICE se comprometen a profundizar las líneas fundamentales del documento, a través de comisiones específicas de trabajo que preparen unas líneas a seguir a nivel institucional como también de evaluación de las mismas también en preparación del próximo Seminario Europeo que se celebrará en Viena en junio de 1997.

En colaboración con el BICE los organismos participantes desean individualizar y realizar una acción de apoyo y sostén que salvaguarde los derechos de los menores en un país del tercer mundo o en desarrollo.